

Frente al autoritarismo y la violencia: reafirmamos nuestra defensa de los derechos humanos

- *Organizaciones, redes y personas defensoras de derechos humanos reunidas en los Diálogos de Protección: Cuerpo, Territorio y Soberanía, en el marco de la Juntanza Latinoamericana, alertamos sobre el grave contexto que enfrenta la región y la urgente necesidad de fortalecer la protección de quienes defienden derechos.*

América Latina, 2 de julio de 2026. La realidad de nuestra región es crítica. Atravesamos una profunda reconfiguración del poder marcada por el debilitamiento y desmantelamiento de las instituciones democráticas y por el retroceso en la garantía de los derechos humanos. La convergencia de intereses entre sectores del Estado, empresas extractivas, gigantes tecnológicos y estructuras del crimen organizado ha favorecido la captura de la institucionalidad, profundizado la polarización social y reducido las condiciones para participar, sin temor a represalias, en la toma de decisiones públicas.

Las distintas expresiones del autoritarismo avanzan aceleradamente en América Latina. Como consecuencia, los consensos democráticos están más débiles, el poder se concentra cada vez más en pocas manos; el intervencionismo y la militarización se imponen sobre nuestros cuerpos y los territorios a través del uso abusivo de la fuerza y la aplicación desproporcionada de regímenes de excepción. A su vez, los Estados utilizan los marcos legales para favorecer intereses económicos y corporativos en desmedro de nuestras garantías fundamentales.

El avance de un modelo de desarrollo basado en el extractivismo profundiza la conflictividad social y territorial en la región, en tanto subordina la protección de la vida, los territorios y los bienes comunes a intereses económicos de corto plazo. La expansión de proyectos mineros, energéticos, agroindustriales y de infraestructura se impone, en numerosos casos, sin garantizar el derecho individual y colectivo a la consulta previa, libre e informada ni el consentimiento de los pueblos y comunidades afectadas.

Esta imposición del despojo y ocupación es incompatible con las formas de organización, los sistemas propios de gobierno y las visiones de futuro con impactos diferenciados sobre mujeres, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, comunidades campesinas y personas LGBTIQ+, quienes enfrentan mayores cargas de cuidado, discriminación y violencia.

En este contexto, defender los derechos humanos y los derechos de la naturaleza en América Latina sigue siendo una actividad de alto riesgo. La región continúa como la más letal del mundo para quienes ejercen este rol. Tan solo en 2025 fueron asesinadas 275 personas defensoras, principalmente en Colombia, seguido de México y Brasil, de acuerdo con la [organización internacional Front Line Defenders](#).

Las agresiones que enfrentamos evidencian un entramado de violencia que combina vigilancia, campañas de desprestigio, amenazas, hostigamiento, criminalización y persecución judicial, alimentado por la impunidad con la que los Estados responden a los riesgos que enfrentamos. En lugar de garantizar nuestra protección, con frecuencia se utilizan normas e instituciones para restringir la labor de quienes defendemos la tierra, el territorio, el ambiente y los derechos humanos. A ello se suma la proliferación de campañas de desinformación y discursos de odio, impulsados desde actores estatales, corporativos y otros grupos de poder, con impactos directos sobre nuestra seguridad, integridad y legitimidad.

Estos ataques no solo impactan nuestros cuerpos y nuestra espiritualidad, sino que también generan riesgos de pérdidas irreversibles para la biodiversidad y los bienes comunes. La contaminación de las aguas, el aire y los suelos; la deforestación; la degradación de ecosistemas; la pérdida de especies; el despojo de territorios; el desplazamiento forzado de comunidades; la afectación de los medios de vida; la ruptura de los tejidos comunitarios y culturales no solo afectan a quienes ejercemos la defensa de los derechos humanos y del ambiente, sino que ponen en riesgo el equilibrio ecológico y nuestro futuro como humanidad.

Frente a este escenario, hacemos un llamado:

- A la **sociedad en general**, a fortalecer la solidaridad y el respaldo hacia las personas, organizaciones y comunidades que defienden los derechos humanos, los territorios y los bienes comunes, frente al avance de tendencias autoritarias y *anti derechos* en la región.
- A los **Estados**, a garantizar, de conformidad con sus obligaciones internacionales, un entorno seguro y propicio para el ejercicio del derecho a defender los derechos humanos; respetar, proteger y garantizar la labor de las personas defensoras; abstenerse de cualquier acción que la obstaculice o criminalice; y derogar los marcos normativos que restringen el espacio cívico y limitan el ejercicio de este derecho.
- A las **instituciones responsables de la protección de personas defensoras**, a cumplir plenamente su mandato mediante enfoques territoriales, interseccionales, de género e interculturales, construidos en consulta y diálogo permanente con las personas y comunidades afectadas.
- A la **comunidad internacional**, a mantener y fortalecer el acompañamiento político, técnico y financiero, así como el monitoreo de la situación de las personas defensoras de derechos humanos, frente al agravamiento de los riesgos y las tendencias regresivas que enfrenta la región.

Desde esta Juntanza Latinoamericana renovamos nuestro compromiso de seguir acompañando a las comunidades y a las personas defensoras que resisten en los territorios, fortaleciendo la articulación regional frente al autoritarismo, las violencias, el despojo y el cierre del espacio cívico.

No aceptaremos que la persecución, la criminalización, el exilio o la muerte sean el costo de defender derechos humanos, ni que el desmantelamiento del Estado de derecho se justifique en nombre de la seguridad o del desarrollo. Mientras existan garantías amenazadas y comunidades que resistan, seguiremos defendiendo la vida, los territorios, la democracia y la dignidad humana.

Organizaciones firmantes

Argentina

Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Uspallata - Agrupación de Presos Políticos por Defender el Agua de Mendoza

Bolivia

- Coordinadora Nacional en Defensa de Territorios Indígena Originarios Campesinos y Áreas Protegidas (CONTIOCAP)
- Asociación de Pueblos Indígena Originario Campesinos QHANA PUKARA KURMI Bolivia
- Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB)

Brasil

- Justiça Global
- Movimento Nacional de Direitos Humanos - MNDH
- Sociedade Maranhense de Direitos Humanos - SMDH

Chile

- Fundación Enraizar
- Fundación Escazú Ahora Chile
- Fundación Protege Los Molles

Colombia

- Asociación Comunitaria de Víctimas de Defensa Derecho humano de Corozal
- Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca
- Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (CCEEU)
- Corporación Colectivo Ansur
- Corporación Jurídica Libertad

- Corporación Semillas de Agua
- Programa Somos Defensores (PSD)
- Comunidades Construyendo Paz en Colombia (CONPAZCOL)
- Corporación Claretiana

Ecuador

- Alianza de organizaciones por los Derechos Humanos - Ecuador
- Amazon Frontlines (Amazonía en Ecuador, Colombia y Perú)
- Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos
- FIAN Ecuador
- Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH)

Guatemala

- Asociación Grupo Integral de Mujeres Sanjuaneras (AGIMS)
- Comité de Unidad Campesina (CUC)
- Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos Guatemala (UDEFEQUA)

Honduras

- Alternativa de Reivindicación Comunitaria y Ambientalista de Honduras (ARCAH)
- Asociación de Comités Agroecológicos del sur de Honduras (ACESH)

México

- Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas
- Movimiento por la defensa de los bosques y cuencas de agua de Tancitaro (Modebocum)
- Consorcio para el diálogo parlamentario y la equidad Oaxaca
- Espacio de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (Espacio OSC). Las organizaciones que integran el Espacio OSC: ARTICLE 19 México y Centroamérica; Casa del Migrante Saltillo; Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan; Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL); Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA); Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos); Comunicación e Información de la Mujer A.C. (CIMAC); Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca (Consorcio Oaxaca); Instituto de Derecho Ambiental (IDEA); Iniciativa Sinaloa; Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas, Todos y todes (RedTDT); SMR: Scalabrinianas, Misión con Migrantes y Refugiados; Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz), Proyecto de Derechos Económicos Sociales y Culturales (PRODESC). El Espacio OSC está acompañado por Brigadas Internacionales de Paz (PBI) – Proyecto México
- Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas, Todos y Todes" (Red TDT)

Paraguay

- Asociación Callescuola
- Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy)
- Servicio Paz y Justicia - Paraguay (SERPAJ-PY)

Perú

- Red Muqui

Apoyan y respaldan este pronunciamiento

- Movimiento Sueco por la Reconciliación, SweFOR - Programa Servicio de Paz
- Civil Rights Defenders
- Front Line Defenders (FLD)
- Global Witness
- Protección Internacional Mesoamerica
- Brigadas internacionales de Paz (PBI)